Vista la solicitud del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita:

*Apoyo, en lo que sea posible, dentro del marco de la ley, Sobre el caso de mi hermano XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien está en el Penal de la Unión.*

*PETICIÓN:****1-****Se agilice la Evaluación local por parte del comité técnico del penal de la Unión, el cual no lo han realizado y la sentencia ya está en el expediente.*

***2-****Se agilice el traslado a un centro penitenciario de cumplimiento de pena, Ej. San Miguel o Usulután.*

***3-****Se agilice el informe o propuesta, no sé cómo se llama, para el Consejo Criminológico Regional, a efecto de avanzar con la petición o propuesta al Juez Primero de Vigilancia Penitenciaria que lleva el caso.*

***4-****Es oportuno manifestar, que no por ser mi hermano, pero es alguien que no representa riesgo para la sociedad, ni inseguridad o peligro para el estado, además ayudaría a descongestionar el hacinamiento en los centros penales, que está en armonía con los proyectos y metas de la Dirección que usted Dirige.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** Que habiendo el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, manifestado su consentimiento para otorgar la información solicitada a favor del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, tal como consta en acta de consentimiento para divulgar su información personal y confidencial, según artículo 40 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; asimismo, con base en los registros que para tal efecto se llevan del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, se informa que actualmente se encuentra recluido en el Centro Penal de XXXXXXXXX desde el XXXXXXXXXX del presente año, proveniente del Centro Penal de XXXXXXXXXX y en referencia al informe o propuesta para el Consejo Criminológico Regional a efecto de avanzar con la petición o propuesta al Juez Primero de Vigilancia Penitenciaria que lleva el caso, se hace de su conocimiento que el interno **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, tiene pocos días de haber ingresado al Centro Penal de XXXXXXXXX asimismo que todas las propuestas a libertad condicional son realizadas a solicitud del Juez competente.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las diez horas con treinta y ocho minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/dr Ref. Solicitud UAIP/OIR/292/2016